República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Jennifer Chacón Acuña

C.C. 1.024.549.566 de Bogotá D.C

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Enfermera

estimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente Diploma en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016)

ırio Arturo Isaza Ruget
Rector

Jorge Antonio Martínez Bernal
Decano

Johns Steve Navarro Lara
Secretario General

ıdo al Folio No.00332 Libro de registro No. 09
)57PR000843

Scanned by CamScanner

Fundación
Universitaria
Sanitas

Personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE GRADO No. 0729
(Folio 00332 del libro 09)

En la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), la Fundación Universitaria Sanitas, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional de la misma, como consta en el registro SNIES No. 20538, llevó a cabo el acto solemne de graduación mediante el cual, previo juramento, otorga el título de

ENFERMERA

A

JENNIFER CHACÓN ACUÑA

Identificado(a) con C.C. No. 1.024.549.566 de Bogotá D.C, quien cumplió con los requisitos académicos, legales y reglamentarios establecidos para conferir dicho título profesional. Por lo tanto, se le hizo entrega del Diploma No. 16BO57PR000843 que lo(a) acredita como tal.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Firmada por: **MARIO ARTURO ISAZA RUGET** - Rector, **JORGE ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL** - Decano Facultad de Enfermería, y **JOHNS STEVE NAVARRO LARA** - Secretario General.

Es fiel copia tomada del original, expedida en Bogotá, el veintiuno (21) de julio del año dos mil dieciséis (2016).

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General

Scanned by CamScanner